

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	008			
Contrato No.:	CD-09-2025-4137				
Nombre del supervisor:	CESAR CONSUEGRA MARTINEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios ☒	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	Marlon Javier Mejia Pomares				
No. de identificación del contratista:	72.349.025 Barranquilla				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES.				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202500645 - 202502364				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20250565920250513 - 20251260520251107				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	13 - 05 -2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31- 12 - 2025				
Prorroga No. 1	07-11-2025				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

4. Ejecución del contrato		
Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 25.200.000
Adición No. 1		\$ 7.000.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 32.200.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 32.200.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 2.800.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		08

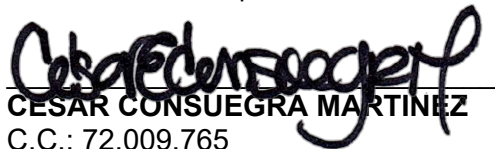
II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No.**CD-09-2025-4137** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

CESAR CONSUEGRA MARTINEZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en el mes de diciembre del 2025.



CESAR CONSUEGRA MARTINEZ

C.C.: 72.009.765

Cargo: Asesor de Despacho

Dependencia: GERENCIA DE LAS TIC.

Correo electrónico: cconsuegram@barranquilla.gov.co